

DIARIO DE LOS DEBATES

PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIHUAHUA

AÑO III

II D.P.

LXVI LEGISLATURA

TOMO IV

NÚMERO 264

Sesión de la Segunda Diputación Permanente de la Sexagésima Sexta Legislatura, dentro del tercer año de ejercicio constitucional, la cual, con fundamento en los artículos 7 y 75, fracción XXI de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Chihuahua, celebrada el día 17 de junio del 2021, mediante acceso remoto o virtual.

C O N T E N I D O

1.- Apertura de la sesión. 2.- Lista de Asistencia. 3.- Orden del día. 4.- Declaratoria de Gobernadora electa en el proceso electoral local 2020-2021, de la ciudadana María Eugenia Campos Galván. 5.- Se levanta la sesión.

1.

APERTURA DE LA SESIÓN

- **La C. Dip. Blanca Gámez Gutiérrez, Presidenta.- P.A.N.:** [Hace sonar la campana].

[inaudible] la sesión.

Como comentó ahorita el Diputado Jesús Villarreal, bueno, está presente, sin embargo, tiene problemas con el... con el internet, así es de que, bueno, la... la voz será la de la Diputada Betty Chávez, a partir de estos momentos.

Se abre la sesión[10:15 Hrs.]

Damos inicio a la sesión de la Segunda Diputación Permanente, dentro del tercer año de ejercicio constitucional de la Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chihuahua, que se realiza en la modalidad de acceso remoto o virtual, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 7 y 75, fracción XXII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado y demás preceptos aplicables.

Es por ello que las Secretarías de la Mesa Directiva registrarán el pase de lista de asistencia y las votaciones correspondientes de viva voz de las y los diputados, quienes se encuentran conectados a la sesión con esta modalidad.

2.

LISTA DE ASISTENCIA

- **La C. Dip. Blanca Gámez Gutiérrez, Presidenta.- P.A.N.:** Con el objeto de verificar la existencia del quórum, solicito a la Primera Secretaria, Diputada Rocio Sarmiento Rufino lleve a cabo el registro de la asistencia para que las y los diputados confirmen su presencia.

- **La C. Dip. Rocio Guadalupe Sarmiento Rufino, Primera Secretaria.- M.C.:** Con su permiso, Presidenta.

Buenos días a todas, a todos.

De conformidad con lo expuesto por la Diputada Presidenta, procedo a nombrar a las y los diputados a fin de llevar a cabo el registro de asistencia para esta sesión.

Diputada Blanca Gámez Gutiérrez.

- **La C. Dip. Blanca Gámez Gutiérrez.- P.A.N.:** Presente.

- **La C. Dip. Rocio Guadalupe Sarmiento Rufino, Primera Secretaria.- M.C.:** Diputado Omar Bazán Flores.

- **El C. Dip. Omar Bazán Flores.- P.R.I.:** Presente.

- **La C. Dip. Rocio Guadalupe Sarmiento Rufino, Primera Secretaria.- M.C.:** Diputada Lourdes Beatriz Valle Armendáriz.

La de la voz, Diputada Rocio Sarmiento Rufino, presente.

Diputado Jesús Villarreal Macías.

- **El C. Dip. Jesús Villarreal Macías.- P.A.N.:** Presente.

- **La C. Dip. Rocio Guadalupe Sarmiento Rufino, Primera Secretaria.- M.C.:** Diputado Misael Máynez Cano.

- **El C. Dip. Misael Máynez Cano.- INDEP:** Buenos días.

Presente.

- **La C. Dip. Rocio Guadalupe Sarmiento Rufino, Primera Secretaria.- M.C.:** Buenos días, Diputado.

Diputada Amelia Deyanira Ozaeta Díaz.

- **La C. Dip. Amelia Deyanira Ozaeta Díaz.- P.T.:** Presente.

- **La C. Dip. Rocio Guadalupe Sarmiento Rufino, Primera Secretaria.- M.C.:** Diputada Anna Elizabeth Chávez Mata.

- **La C. Dip. Anna Elizabeth Chávez Mata.- P.R.I.:** Presente.

- **La C. Dip. Rocio Guadalupe Sarmiento Rufino, Primera Secretaria.- M.C.:** Diputado Luis Alberto Aguilar Lozoya.

- **El C. Dip. Luis Alberto Aguilar Lozoya.- P.A.N.:** Presente, Diputada.

- **La C. Dip. Rocio Guadalupe Sarmiento Rufino, Primera Secretaria.- M.C.:** Gracias.

Diputada Presidenta, le informo que nos encontramos 8 de los 9 integrantes de la Mesa Directiva.

[Se encuentran presentes las y los diputados Blanca Gámez Gutiérrez (P.A.N.), Omar Bazán Flores (P.R.I.), Rocio Guadalupe Sarmiento Rufino (M.C.), Jesús Villarreal Macías (P.A.N.), Misael Máynez Cano (INDEP), Amelia Deyanira Ozaeta Díaz (P.T.), Anna Elizabeth Chávez Mata (P.R.I.) y Luis Alberto Aguilar Lozoya (P.A.N.).

Se registra la inasistencia de la Diputada Lourdes Beatriz Valle Armendáriz (MORENA).

Se encuentran presentes en la sesión las y los Legisladores: Ana Carmen Estrada García (MORENA), Marisela Terrazas Muñoz (P.A.N.), Martha Josefina Lemus Gurrola (INDEP), Lorenzo Arturo Parga Amado (M.C.), Patricia Gloria Jurado Alonso (P.A.N.) y Obed Lara Chávez (INDEP)]

- **La C. Dip. Blanca Gámez Gutiérrez, Presidenta.- P.A.N.:** Gracias, Diputada Secretaria.

Por lo tanto, se declara la existencia del quórum para la sesión de la Diputación Permanente del día 17 de junio del año 2021, que se realiza en la modalidad de acceso remoto o virtual, por lo que todos los acuerdos que en esta se tome tendrán plena validez legal.

Damos la bienvenida a esta sesión de la Diputación Permanente a la Diputada Ana Carmen Estrada García, a la Diputada Marisela Terrazas, a la Diputada Martha Lemus y a los Diputados Lorenzo Arturo Parga, así como al Diputado Obed Lara.

¡Bienvenidas y bienvenidos!

3.

ORDEN DEL DÍA

- **La C. Dip. Blanca Gámez Gutiérrez, Presidenta.- P.A.N.:** A continuación, me voy a permitir poner a consideración de la Asamblea el

Orden del día

I.- Lista de presentes.

II.- Declaratoria de Gobernadora electa en el proceso electoral local 2020-2021, de la ciudadana María Eugenia Campos Galván, en virtud de la declaratoria de validez y constancia de mayoría, que remitió el Consejo Estatal del Instituto Estatal Electoral.

III.- Clausura de la sesión.

Chihuahua, Chihuahua, a 17 de junio del 2021.

Solicito a... a la Segunda Secretaria en funciones, Diputada Anna Elizabeth Chávez Mata, nombre a las y los diputados para que manifiesten de viva voz el sentido de su voto, es decir, a favor, en contra o abstención e informe a esta Presidencia el

resultado obtenido.

- **La C. Dip. Anna Elizabeth Chávez Mata, en funciones de Segunda Secretaria.- P.R.I.:** Por instrucciones de la Presidencia, procedo a nombrar a las y los diputados para que manifiesten de viva voz el sentido de su voto, es decir, a favor, en contra o abstención respecto al contenido del orden del día para esta sesión.

Diputada Blanca Gámez Gutiérrez.

- **La C. Dip. Blanca Gámez Gutiérrez.- P.A.N.:** A favor.

- **La C. Dip. Anna Elizabeth Chávez Mata, en funciones de Segunda Secretaria.- P.R.I.:** Diputado Omar Bazán Flores.

- **El C. Dip. Omar Bazán Flores.- P.R.I.:** A favor.

- **La C. Dip. Anna Elizabeth Chávez Mata, en funciones de Segunda Secretaria.- P.R.I.:** Diputada Lourdes Beatriz Valle Armendáriz.

Diputada Rocio Guadalupe Sarmiento Rufino.

- **La C. Dip. Rocio Guadalupe Sarmiento Rufino.- M.C.:** A favor.

- **La C. Dip. Anna Elizabeth Chávez Mata, en funciones de Segunda Secretaria.- P.R.I.:** Diputado Jesús Villarreal Macías.

- **El C. Dip. Jesús Villarreal Macías.- P.A.N.:** A favor.

- **La C. Dip. Anna Elizabeth Chávez Mata, en funciones de Segunda Secretaria.- P.R.I.:** Diputado Misael Máynez Cano.

- **El C. Dip. Misael Máynez Cano.- INDEP:** A favor.

- **La C. Dip. Anna Elizabeth Chávez Mata, en funciones de Segunda Secretaria.- P.R.I.:** Diputada Amelia Deyanira Ozaeta Díaz.

Diputada Amelia Deyanira, no escuché el sentido de su voto.

- **La C. Dip. Amelia Deyanira Ozaeta Díaz.- P.T.:** A favor, Diputada.

- **La C. Dip. Anna Elizabeth Chávez Mata, en funciones de Segunda Secretaria.- P.R.I.:** Gracias, Diputada.

La de la voz, a favor.

Diputado Luis Alberto Aguilar Lozoya.

- **El C. Dip. Luis Alberto Aguilar Lozoya.- P.A.N.:** A favor, Diputada, por favor.

- **La C. Dip. Anna Elizabeth Chávez Mata, en funciones de Segunda Secretaria.- P.R.I.:** Gracias, Diputado.

Informo a la Presidencia que se han manifestado 8 votos a favor, cero votos en contra y cero abstenciones del contenido del orden del día.

[Se manifiestan 8 votos a favor, expresados por las y los Legisladores: Blanca Gámez Gutiérrez (P.A.N.), Omar Bazán Flores (P.R.I.), Rocio Guadalupe Sarmiento Rufino (M.C.), Jesús Villarreal Macías (P.A.N.), Misael Máynez Cano (INDEP), Amelia Deyanira Ozaeta Díaz (P.T.), Anna Elizabeth Chávez Mata (P.R.I.) y Luis Alberto Aguilar Lozoya (P.A.N.).]

1 (uno) no registrado de la Diputada Lourdes Beatriz Valle Armendáriz (MORENA).]

- **La C. Dip. Rocio Guadalupe Sarmiento Rufino.- M.C.:** Presidenta, tiene apagado su micrófono.

- **La C. Dip. Blanca Gámez Gutiérrez, Presidenta.- P.A.N.:** Gracias, Diputada.

Se aprueba el orden del día.

Por un error no mencioné que también se encuentra con nosotros la Diputada Patricia Jurado Alonso.

4.

DECLARATORIA DE GOBERNADORA ELECTA

- **La C. Dip. Blanca Gámez Gutiérrez, Presidenta.- P.A.N.:** Para desahogar el único punto para esta sesión, solicito a la Primera Secretaria, Diputada Rocio Guadalupe Sarmiento Rufino, de lectura al oficio que remitió la Consejera Presidenta Provisional del Instituto Estatal Electoral, respecto a la declaratoria de validez y constancia de mayoría y validez de la elección para la Gubernatura en el

Proceso Electoral 2020-2021.

- La C. Dip. Rocio Guadalupe Sarmiento Rufino, Primera Secretaria.- M.C.: Con gusto, Presidenta.

Chihuahua, Chihuahua, martes 15 de junio del año 2021.

Oficio IEE-PP-467/2021.

Asunto: Se da cuenta de la declaratoria de validez y de la constancia de mayoría. Elección de Gobernatura del Estado de Chihuahua. Proceso Electoral Local 2020-2021.

Diputada Blanca Gámez Gutiérrez
Presidenta del Honorable
Congreso del Estado de Chihuahua
Presente.-

Me dirijo a usted con el debido respeto, con fundamento en los artículos 37 de la Constitución Política del Estado de Chihuahua y 182 de la Ley Electoral del Estado de Chihuahua y en cumplimiento a lo declarado por el Consejo Estatal del Instituto Estatal Electoral durante su Quincuagésima Tercera Sesión Extraordinaria, celebrada del 11 al 13 de junio del año en curso, con la finalidad de remitir, para su conocimiento y efectos a que haya lugar, la declaratoria de validez y constancia de mayoría y validez de la elección para la Gobernatura en el Proceso Electoral local 2020-2021.

Para tal efecto, adjunto a la presente copia certificadas de la referida documentación.

Sin otro particular, le reitero las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

Atentamente. Doctora Claudia Arlette Espino,
Consejera Presidenta provisional del Instituto Estatal Electoral de Chihuahua.

Es cuanto, Presidenta.

- La C. Dip. Blanca Gámez Gutiérrez, Presidenta.- P.A.N.: Gracias.

En virtud de lo anterior, voy a dar lectura a la

declaratoria de Gobernadora electa, para lo cual solicito a todas y todos los presentes, se pongan de pie.

[Las y los legisladores atienden la instrucción de la Presidenta.]

DECLARATORIA DE GOBERNADORA ELECTA:

La Segunda Diputación Permanente de la Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chihuahua, dentro del Tercer Año de Ejercicio Constitucional, con fundamento en los artículos 37, párrafo quinto; 82, fracciones VIII y XII de la Constitución Política y 182 de la Ley Electoral, ambos ordenamientos jurídicos del Estado de Chihuahua, y

CONSIDERANDO

I. Que los artículos 37, párrafo quinto y 82, fracciones VIII y XII de la Constitución Política, y 182 de la Ley Electoral, ambos ordenamientos jurídicos del Estado de Chihuahua, facultan a la Diputación Permanente para recibir la declaratoria de validez y de la constancia de mayoría expedidas por el Consejo Estatal del Instituto Estatal Electoral, para que este H. Congreso, mediante formal decreto haga la declaratoria de Gobernadora electa.

II. Que con fecha 15 de junio de 2021, mediante oficio No. IEE-PP-467/2021, la Consejera Presidenta Provisional del Instituto Estatal Electoral, en cumplimiento a lo declarado por el Consejo Estatal, durante su Quincuagésima Tercera Sesión Extraordinaria, celebrada del 11 al 13 de junio del año en curso, adjunta la declaratoria de validez y constancia de mayoría y validez de la elección para la Gobernatura en el Proceso Electoral Local 2020-2021.

III. Que en cumplimiento a los preceptos citados en el primero de los Considerandos se expide la siguiente:

DECLARATORIA DE GOBERNADORA ELECTA

ARTÍCULO PRIMERO.- Téngase por recibido el oficio No. IEE-PP-467/2021, de fecha 15 de junio del año en curso, enviado por la Consejera

Presidenta Provisional del Instituto Estatal Electoral, mediante el cual adjunta la declaratoria de validez y constancia de mayoría y validez de la elección para la Gubernatura en el Proceso Electoral Local 2020-2021.

ARTÍCULO SEGUNDO.- En virtud de lo establecido por los artículos 37, párrafo quinto; y 82, fracción XII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Chihuahua; 182 de la Ley Electoral del Estado de Chihuahua, y de conformidad con la declaratoria de validez de la elección del día 6 de junio de 2021 y de la constancia de mayoría expedida por el Consejo Estatal del Instituto Estatal Electoral, LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, declara a la ciudadana MARÍA EUGENIA CAMPOS GALVÁN, GOBERNADORA ELECTA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIHUAHUA, para el periodo comprendido del 8 de septiembre de 2021 al 7 de septiembre de 2027.

ARTÍCULO TERCERO.- En consecuencia, la ciudadana MARÍA EUGENIA CAMPOS GALVÁN, prestará la protesta de Ley como Gobernadora Constitucional del Estado de Chihuahua, ante este Honorable Congreso del Estado, en la Sesión Solemne a celebrarse el próximo 8 de septiembre del presente año.

T R A N S I T O R I O S

ARTÍCULO PRIMERO.- El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Publíquese el presente Decreto en los periódicos de mayor circulación del Estado.

ARTÍCULO TERCERO.- Hágase del conocimiento a los Poderes de la Unión, a los Poderes Públicos de las Entidades Federativas, y a los Municipios del Estado de Chihuahua, para los efectos legales que procedan.

Dado en el Salón de Sesiones del Poder Legislativo, en la ciudad de Chihuahua, Chih., a los diecisiete días del mes de junio del año dos mil veintiuno.

PRESIDENTA, DIP. BLANCA GÁMEZ GUTIÉRREZ; SECRETARIA, DIP. ROCIO GUADALUPE SARMIENTO RUFINO; EN FUNCIONES DE SECRETARIA, DIP. ANNA ELIZABETH CHÁVEZ MATA.

Muchas gracias, pueden sentarse.

En consecuencia, instruyo a la Secretaría de Asuntos Legislativos y Jurídicos elabore la minuta de decreto correspondiente y la envíe al Ejecutivo Estatal para su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

[Texto del Decreto No. 1025/2021 II D.P.]:

DECRETO No. LXVI/ELEGB/1025/2021 II D.P.

LA SEGUNDA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, DENTRO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL,

D E C R E T A

ARTÍCULO PRIMERO.- Téngase por recibido el oficio No. IEE-PP-467/2021, de fecha 15 de junio del año en curso, enviado por la Consejera Presidenta Provisional del Instituto Estatal Electoral, mediante el cual adjunta la declaratoria de validez y constancia de mayoría y validez de la elección para la Gubernatura en el Proceso Electoral Local 2020-2021.

ARTÍCULO SEGUNDO.- En virtud de lo establecido por los artículos 37, párrafo quinto; y 82, fracción XII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Chihuahua; 182 de la Ley Electoral del Estado de Chihuahua, y de conformidad con la declaratoria de validez de la elección del día 6 de junio de 2021 y de la constancia de mayoría expedida por el Consejo Estatal del Instituto Estatal Electoral, LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, declara a la ciudadana MARÍA EUGENIA CAMPOS GALVÁN, GOBERNADORA ELECTA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIHUAHUA, para el periodo comprendido del 8 de septiembre de 2021 al 7 de

septiembre de 2027.

ARTÍCULO TERCERO.- En consecuencia, la ciudadana MARÍA EUGENIA CAMPOS GALVÁN, prestará la protesta de Ley como Gobernadora Constitucional del Estado de Chihuahua, ante este Honorable Congreso del Estado, en la Sesión Solemne a celebrarse el próximo 8 de septiembre del presente año.

TRANSITORIOS

ARTÍCULO PRIMERO.- El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Publíquese el presente Decreto en los periódicos de mayor circulación del Estado.

ARTÍCULO TERCERO.- Hágase del conocimiento a los Poderes de la Unión, a los Poderes Públicos de las Entidades Federativas, y a los Municipios del Estado de Chihuahua, para los efectos legales que procedan.

D A D O en el Salón de Sesiones del Poder Legislativo, en la ciudad de Chihuahua, Chih., a los diecisiete días del mes de junio del año dos mil veintiuno.

PRESIDENTA, DIP. BLANCA GÁMEZ GUTIÉRREZ;
SECRETARIA, DIP. ROCIO GUADALUPE SARMIENTO RUFINO;
EN FUNCIONES DE SECRETARIA, DIP. ANNA ELIZABETH CHÁVEZ MATA].

5.

SE LEVANTA LA SESIÓN

- **La C. Dip. Blanca Gámez Gutiérrez, Presidenta.- P.A.N.:** Habiéndose desahogado todos los puntos del orden del día, se cita para la próxima, que se celebrará... que se celebrará el 18 de junio del año 2021, a las 10:00 horas, con el propósito de llevar a cabo la sesión de la Diputación Permanente.

Siendo las diez veintiuna [10:27] horas del día 17 de junio del año 2021, se levanta la sesión.

Muchas gracias diputadas y diputados.

Que tengan un excelente día y muy buen fin de semana.

[Hace sonar la campana].

<p>CONGRESO DEL ESTADO MESA DIRECTIVA. III AÑO EJERCICIO CONSTITUCIONAL. II DIPUTACIÓN PERMANENTE.</p> <p>Presidenta: Dip. Blanca Gámez Gutiérrez.</p> <p>Vicepresidentes: Dip. Omar Bazán Flores. Dip. Lourdes Beatriz Valle Armendáriz.</p> <p>Secretarios: Dip. Rocio Guadalupe Sarmiento Rufino. Dip. Jesús Villarreal Macías.</p> <p>Prosecretarios: Dip. Misael Máñez Cano. Dip. Amelia Deyanira Ozaeta Díaz. Dip. Anna Elizabeth Chávez Mata. Dip. Luis Alberto Aguilar Lozoya.</p>
--